



Radicado No. 20234980005351

Oficio No. FEAB-10000-

09/03/2023

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Doctora

**MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA**

Subdirectora de Gestión Contractual

Fiscalía General de la Nación

Av. Esperanza Calle 24 No 51-40 Edificio Capital Tower Piso 10 -

**ASUNTO: REMISIÓN PROYECTO MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 48C SUR # 39A-175, BARRIO LA LOMA DEL BARRO EN ENVIGADO- ANTIOQUIA, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE**

Respetada Doctora,

De manera atenta, remito manifestación de necesidad que tiene por objeto *“REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 48C SUR # 39A-175, BARRIO LA LOMA DEL BARRO EN ENVIGADO- ANTIOQUIA, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE”* y demás documentos correspondientes.

Cordialmente,

**IVETT LOREÑA SANABRIA GAITÁN**

Gerente Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN

Anexo (s):

Proyectó: María Camila Mendoza Zubiria